



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 JUN 2009

RES.H.Nº

807-09

Expte.No. 4142/09

VISTO:

La nota No.503 presentada por la Prof. Alicia Rina DIB, docente a cargo de las cátedras de Antropología Ecológica y Antropología Económica de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización para organizar el *I Encuentro de Educación Ambiental con Jóvenes de Nivel Medio*; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 06 de octubre de 2009 y cuenta con la organización de la cátedra de Ecología General, el Instituto de Ecología y Ambiente Humano de la Facultad de Ciencias Naturales, las cátedras de Antropología Ecológica y Antropología Económica de esta Facultad, el Instituto de Educación Superior No.6001 "Gral Belgrano", el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable desde el Área de Educación Ambiental en coordinación con el Ministerio de Educación a través de Proyectos Especiales;

Que los organizadores elevaron el detalle de las actividades que se llevaran en el marco del citado encuentro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.306, aconsejó autorizar la realización del citado evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/06/09)

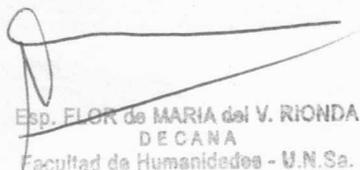
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *PRIMER ENCUENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON JÓVENES DE NIVEL MEDIO*, el cual se llevará a cabo el día 06 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Alicia Dib, y Escuela de Antropología.

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

